

HECHO ESENCIAL

Santiago, 24 de Marzo de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

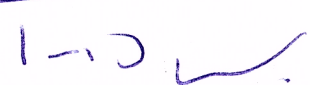
Ref.: Acuerdos Juntas de Accionistas

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo a vuestra Superintendencia, como hecho esencial de Banco Consorcio, lo siguiente:

- I. Con fecha 22 de Marzo de 2011 se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la asistencia de la totalidad de los accionistas. Además de revisar detalladamente la gestión del Banco por el ejercicio 2010, la Junta adoptó los siguientes acuerdos:
 - a. Se aprobaron la Memoria, el Balance General, sus Notas y el Informe de los Auditores Externos del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2010.
 - b. Se decidió no distribuir dividendos respecto de la utilidad del ejercicio anterior, oponiéndose unánimemente al reparto del dividendo mínimo contemplado en la Ley de Sociedades Anónimas.
 - c. Se designó nuevamente a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como los Auditores Externos para el ejercicio 2011.
 - d. Se informaron los Hechos Esenciales y las transacciones con partes relacionadas del ejercicio.
 - e. Se tomó conocimiento del Informe Anual del Comité de Auditoría.
 - f. Se designó al diario electrónico El Mostrador para efectuar las publicaciones sociales.
 - g. Se acordó ratificar como clasificadores de riesgo a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.
 - h. Se acordó mantener la remuneración del Directorio para el ejercicio 2011.
- II. A continuación y con esa misma fecha, se realizó una Junta Extraordinaria de Accionistas, con la asistencia de la totalidad de los accionistas, donde entre otras materias, se acordó aumentar el capital del Banco, en la suma de \$ 8.028.870.884, mediante la emisión de 4.654 acciones liberadas de pago, pagaderas con cargo a la utilidad líquida distribible correspondiente al ejercicio 2010. Estas acciones, sin valor nominal, determinadas a un precio unitario de UF 80, fueron distribuidas entre los accionistas a razón de 0,122959 acciones nuevas por cada acción previamente pagada.

Saluda atentamente a Usted,



Francisco Ignacio Ossa Guzmán
Gerente General